

INFORME SINERGIA CUATRIENIO PERIODO 2018-2022

Instituto Geográfico Agustín Codazzi

 Carrera 30 No. 48 - 51, Bogotá D.C., Colombia

 (+57) 601 653 1888

 www.igac.gov.co

Página | 1

CONTENIDO

INFORME SEGUIMIENTO CUATRIENIO 2018-2022.....	3
1. DESARROLLO, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO GEOESPACIAL	3
1.1 Geoservicios Publicados y Disponibles.....	4
2. LEVANTAMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMACIÓN CATASTRAL	7
2.1 Porcentaje de implementación del Sistema Nacional de Información de Catastro Multipropósito.	7
2.2 Gestores Catastrales Habilitados.....	12
2.3 Porcentaje del área geográfica con catastro actualizado	15
3. LEVANTAMIENTO, ACTUALIZACIÓN, Y ACCESO A INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y CARTOGRÁFICA	18
3.1 Porcentaje del área geográfica en municipios PDET con catastro actualizado ..	18
3.2 Porcentaje del área geográfica con cartografía básica a las escalas y con la temporalidad adecuada	21
3.3 Porcentaje del área geográfica con caracterización geográfica	25
4. CONCLUSIONES.....	30
5. RECOMENDACIONES.....	31

TABLAS

No se encuentran elementos de tabla de ilustraciones.

FIGURAS

Figura No. 1. Mapa a nivel nacional actualización Cartográfica Básica 2022	25
Figura No. 2. Mapas Unidades de Intervención 2022	28

INFORME SEGUIMIENTO CUATRIENIO 2018-2022

En desarrollo de la programación de actividades contempladas por la Oficina de Control Interno – OCI, para la vigencia del año 2023 se tiene como propósito fundamental lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones de las entidades que conforman el Estado Colombiano. Por lo anterior, la OCI presenta el informe sobre El Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados – **SINERGIA** correspondiente al cuatrienio 2018-2022 para verificar el cumplimiento del IGAC en los programas correspondientes al Plan Nacional de Desarrollo Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad, conforme a lo regulado parcialmente por la Ley 87 de 1993, por el decreto 846 del 29/07/2021 por el cual se modifica la estructura del Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC y la Directiva Presidencial 21 de 2011, junto con las directrices trazadas por la Oficina de Control Interno.

El seguimiento al aplicativo se desarrolló a través de la consulta al Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados - SINERGIA del Departamento Nacional de Planeación - DNP, en concordancia con la información a los compromisos sectoriales y los indicadores de la Dirección de Gestión de Información Geográfica y la Dirección de Gestión Catastral del Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC, así:

1. Desarrollo, Innovación y Transferencia de Conocimiento Geoespacial
 - 1.1 Geoservicios publicados y disponibles
2. Levantamiento, Actualización y Administración de la Información Catastral
 - 2.1 Porcentaje de Implementación del Sistema Nacional de Información de Catastro Multipropósito
 - 2.2 Gestores Catastrales Habilitados
 - 2.3 Porcentaje del Área Geográfica con Catastro Actualizado
3. Levantamiento, Actualización y Acceso a Información Geográfica y Cartográfica
 - 3.1 Porcentaje del área geográfica en Municipios PDET con catastro actualizado.
 - 3.2 Porcentaje del área geográfica con Cartografía Básica a las escalas y con la temporalidad adecuada.
 - 3.3 Porcentaje del área geográfica con caracterización geográfica.

El avance de los programas e indicadores mencionados anteriormente fueron reportados y evidenciados con la información de las respectivas dependencias:

1. DESARROLLO, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO

GEOESPACIAL

Respecto a este programa se adelanta un indicador por el IGAC, el cual señala el número de Geoservicios publicados y disponibles, dentro de la vigencia (2018-2022). Sobre este se registraron los siguientes avances en el aplicativo:

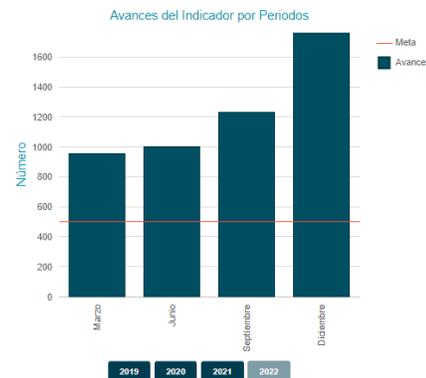
1.1 Geoservicios Publicados y Disponibles

Periodicidad: Trimestral.

Este indicador mide el número de geoservicios publicados y disponibles en el Portal Geográfico Nacional - PGN por las entidades productoras del orden nacional y territorial de utilidad para la toma de decisiones que promueven el desarrollo regional.

✓ Comportamiento anual del indicador:

Año	Meta (Número de Geoservicios)	Avance (Número de Geoservicios)	% Avance
Línea Base	-----	150	-----
Ene-Dic 2019	175	185	140,00 %
Ene-Dic 2020	200	372	444,00 %
Ene-Dic 2021	472	935	243,79%
Ene-Dic 2022	500	1.760	460,00%
2018-2022	500	1.760	460,00%



✓ Resultado cuantitativo del indicador (2018-2022):

Geoservicios publicados y disponibles (2018-2022)			
Vigencia	Meta Acumulado	Avance Periodo	Fecha Actualización
2019	372,00	185,00	22/01/2020
2020	372,00	262,00	08/10/2020
2021	935,00	935,00	20/01/2022
2022	500	1.760,00	26/01/2023

✓ **Resultado cualitativo del indicador:**

Durante el periodo de gobierno 2018-2022, se logró un avance del 352% frente la meta establecida para el cuatrienio, de 500 geoservicios, cerrando la vigencia 2022 con 1760 geoservicios operando plenamente.

Ene-Dic 2022: En el mes de diciembre se entregó la versión final del robot de captura de nuevos geoservicios para la ICDE, desplegado en producción. Este descubrió 3.372 nuevos geoservicios para un total de 5.132 dispuestos en el sitio web <https://www.icde.gov.co/geoservicio>. Es de aclarar que de los 5.132 geoservicios dispuestos, 1760 se encuentran operando plenamente. Adicionalmente, se desplegó el servicio de validación de estándares geográficos en el sitio web <https://www.icde.gov.co/teamengine/>, el cual les permitirá a las entidades revisar el cumplimiento en cada una de sus publicaciones. Durante el periodo de gobierno 2018-2022, se logró un avance del 352% frente la meta establecida para el cuatrienio, de 500 geoservicios, cerrando la vigencia 2022 con 1760 geoservicios operando plenamente.

Ene-Dic 2021: Al mes de diciembre se realizó el seguimiento de 935 urls o geoservicios, los cuales se encuentran operando plenamente. Este monitoreo se realizó mediante la nueva herramienta Geohealthcheck, que tiene como plus la evaluación y monitoreo de geoservicios utilizando sus operaciones lo cual genera una mayor confianza en el indicador obtenido. Se destaca la generación de un tablero de control abierto al público el cual se puede acceder a través de la siguiente URL: <https://www.icde.gov.co/geoservicio>

Ene-Dic 2020: En el mes de diciembre se realizó el monitoreo automático de los geoservicios del Portal Geográfico Nacional mediante la herramienta libre GeoHealthCheck optimizando el seguimiento de 335 geoservicios, de estos geoservicios se identifica que 320 geoservicios se encuentran operando plenamente y 15 geoservicios se encuentran operando parcialmente. Así mismo, se realizó la incorporación de 37 nuevos geoservicios correspondientes a las siguientes entidades: Alcaldía de Medellín, Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, Gobernación de Antioquia, Infraestructura de Datos Espaciales de Bogotá - IDECA, Instituto Nacional de Vías - INVIAS, Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas - SINCHI, Unidad de Planeación Minero Energética – UPME y

la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria - UPRA, estos geoservicios sumaron al inventario 134 nuevas URL. En total, se cuenta con 372 geoservicios publicados y disponibles en el Portal Geográfico Nacional, de los cuales 357 geoservicios se encuentran operando plenamente y 15 geoservicios se encuentran operando parcialmente. Por otra parte, para la vigencia 2020 se programó una meta de 200 geoservicios publicados y disponibles en el Portal Geográfico Nacional, sin embargo, debido a la optimización del proceso de monitoreo (implementación herramienta libre GeoHealthCheck), a las gestiones realizadas permanentemente con las entidades productoras de los recursos geográficos para mantener la activación de sus geoservicios y a las gestiones realizadas con las diferentes entidades para la incorporación de nuevos geoservicios al Portal Geográfico Nacional, se logró superar la meta con 172 geoservicios más de lo programado, teniendo un cumplimiento del 186%.

Ene-Dic 2019: En el mes de diciembre se realizó monitoreo de los links dispuestos en el Portal Geográfico Nacional - PGN validando su funcionalidad y disposición, de igual forma se reemplazaron las url's que se encontraban fuera de línea y se agregaron nuevos enlaces; en total se realizó mantenimiento a ciento ochenta y tres (183) Geoservicios publicados y disponibles en el PGN. Así mismo se realizó la incorporación de dos (2) nuevos geoservicios los cuales se encuentran disponibles en el PGN, estos geoservicios pertenecen a la Infraestructura de Datos Espaciales para el Distrito Capital (IDECA) y hacen parte del sector Territorial y Fronteras. A la fecha se cuenta con un acumulado de ciento ochenta y cinco (185) geoservicios publicados y disponibles en el PGN. La meta se ha superado debido que algunas entidades fueron más receptivas a los requerimientos y demandas de la información geográfica para ser incorporada al PGN y por lo tanto han participado con más geoservicios

✓ **Verificación de la información reportada al DNP realizada por la Oficina de Control Interno**

De acuerdo a la meta programada para el cuatrienio (2018–2022), de 500 Geoservicios operando; se evidencia que se encuentran dispuestos en el sitio web <https://www.icde.gov.co/geoservicio>, 1.760 con un porcentaje de cumplimiento de 460% para el cierre del cuatrienio.

2. LEVANTAMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMACIÓN CATASTRAL

En este programa se adelantan tres (3) indicadores por parte del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, los cuales están determinados así: Porcentaje de implementación del Sistema Nacional de Información de Catastro Multipropósito, Gestores Catastrales Habilitados y Porcentaje del área geográfica con catastro actualizado.

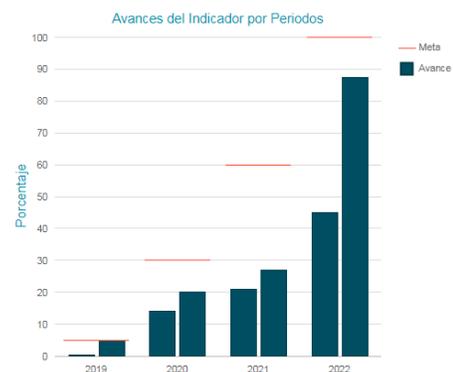
2.1 Porcentaje de implementación del Sistema Nacional de Información de Catastro Multipropósito.

Mide el porcentaje de avance de la implementación del Sistema de Información de Catastro Multipropósito a partir de las actividades de análisis, diseño, desarrollo, aseguramiento de calidad, puesta en producción y operación del Sistema. Medición por hitos: Hito 1: Análisis: 10%, Hito 2: Diseño: 15%, Hito 3: Desarrollo: 35%, Hito 4: Aseguramiento de calidad: 10%, Hito 5: Puesta en producción: 10% e Hito 6: Operación del sistema: 20%.

Periodicidad: Semestral.

✓ **Comportamiento anual del indicador:**

Año	Meta %	Avance %	% Avance
Línea Base	-----	0	-----
Ene-Dic 2019	5	5	100 %
Ene-Dic 2020	30	20	66,67 %
Ene-Dic 2021	60	27	45 %
Ene-Dic 2022	100	87,28	87,28 %
2018-2022	100	87,28	87,28 %



✓ **Resultado cuantitativo del indicador:**

Porcentaje de Implementación del Sistema Nacional de Información de Catastro Multipropósito (2018-2022)			
Fecha Corte	Avance Acumulado (%)	Avance Periodo (%)	Fecha Actualización
31/12/2022	87,28	87,28	26/01/2023
31/12/2021	27,00	27,00	20/01/2022
31/12/2020	20,00	20,00	08/02/2021
31/12/2019	5,00	5,00	09/02/2020

✓ **Resultado cualitativo del indicador:**

Durante la programación para la implementación de Sistema Nacional de Información de Catastro Multipropósito, están sujetas a las acciones adelantadas por las diferentes entidades que hacen parte de la estrategia de implementación del catastro multipropósito según lo estipulado en los CONPES 3958 de 2019 y 3951 de 2018. Dado que de acuerdo con el CONPES del crédito externo, la implementación del SINIC iría hasta el 2023; como meta del cuatrienio a 2022 se logró un avance, donde se contempló el desarrollo del (PMV1) Y (PMV2) como cumplimiento del 100% de la meta, se presenta un avance del 87,28%, para el cuatrienio 2018-2022.

Ene-Dic 2022: En relación con la herramienta transitoria para el reporte y entrega periódica de información catastral a nivel nacional, por parte de los gestores catastrales, se registró el cargue de la quinta entrega contemplada en la resolución 315 del 2022, donde se recibieron 964 entregas hechas por 28 gestores habilitados; contando con información catastral para 893 municipios. Respecto al SINIC, se realizaron pruebas de usuario final de las siguientes historias de usuario: Autenticación inicial, autenticación olvidé mi contraseña, Home (página de inicio), crear roles y permisos, administrar gestores, crear gestor, modificar gestor, inactivar gestor, consultar gestores, crear usuario administrador gestor, modificar usuario administrador, activar e inactivar usuario administrador. Adicionalmente, se hizo la prueba del cargue de los archivos XTF de 137 municipios, encontrando problemas de desempeño en archivos más grades de 6.8 GB que se deben solucionar a partir de la ampliación de recursos de la

infraestructura tecnológica. Se inició la recepción de productos a través del plan de transición para los usuarios técnicos de la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones. En cuanto a los requerimientos que contemplan 6 procesos de negocio que cubre el sistema, para el primer producto mínimo viable (PMV1) se realizó el desarrollo de los requerimientos de administración de gestores catastrales, administración de periodos y grupos de reporte, recepción de información catastral y validaciones de estructura y temáticas de la información, dichos requerimientos se encuentran en pruebas de usuario final y técnica. Para el segundo producto mínimo viable (PMV2) se encuentran en desarrollo los siguientes requerimientos: Un (1) reporte de estado de entrega de información catastral y entregar XTF a RDM, se planea que estos sean finalizados en el primer semestre del año 2023. Teniendo en cuenta lo anterior, y dado el alcance para el año 2022 donde se contempló el desarrollo del (PMV1) Y (PMV2) como cumplimiento del 100% de la meta, se presenta un avance del 87,28%, para el cuatrienio 2018-2022.

Ene-Dic 2021: Con corte al Diciembre 31 de 2021, respecto a la implementación del Sistema Nacional de Información de Catastro Multipropósito, se logró un porcentaje de cumplimiento del 27% acumulado frente a la meta del 60% para la vigencia 2021 que corresponde a la ejecución de las siguientes actividades: 1. Se levantó información al interior del IGAC para completar las especificaciones funcionales del SINIC/RDM, como actividad preparatoria al inicio de la ejecución del contrato de la fábrica de software. 2. Se desarrolló la entrega oficial por parte del Departamento Nacional de Planeación - DNP al IGAC de los productos técnicos (5 documentos), los cuales componen la arquitectura de alto nivel para “El Repositorio de Datos Maestros” – RDM y el SINIC: * Documento de Arquitectura de Datos * Documento de Flujo de Datos y Mapa de Actores * Documento de Proceso de Negocios * Documento de Requerimientos de Alto Nivel * Documento de Visión de Arquitectura Durante el mes de diciembre, se llevó a cabo el desarrollo de las siguientes actividades: 3. Se realizó la formalización del contrato con la empresa INDRA Colombia S.A.S. para la prestación de servicios de fábrica de software para el RDM/SINIC, se inician reuniones preparatorias con el ánimo de iniciar procesos de inducción a la fábrica de software para que obtenga el conocimiento general del catastro y de los documentos de arquitectura de alto nivel entregados por el DNP e iniciar ejecución en firme de fábrica de software para el año 2022 4. Se realizó reunión de socialización del nuevo tablero de indicadores aprobado por el equipo del DNP (Línea de Crédito) para implementación del RMD/SINIC a

la Superintendencia de Notariado y Registro-SNC, Agencia Nacional de Tierras-ANT, Parques Nacionales Naturales de Colombia-PNN y demás entidades que hacen la administración del territorio, esta reunión se realizó el miércoles 15 de diciembre a las 10:00 am, por lo cual se les instruye con plazo máximo que al 30 de marzo 2022 cada una de las entidades se debe responsabilizar de entregar los requerimiento a la fábrica de software contratada por el IGAC. 5. Con respecto al desarrollo y pruebas del sistema SINIC Express, las partes interesadas requirieron un ajuste adicional a la especificación inicial, dicha modificación tuvo impacto en el cumplimiento de la meta esperada, el ajuste consistió en permitir a los gestores catastrales reportar información en un formato distinto al planificado (archivos xtf). El plan para iniciar operaciones con SINIC Express está presupuestado para finales del mes de enero y principios del mes de febrero del 2022.

Ene-Dic 2020: Con corte a Diciembre 31 de 2020, respecto a la implementación del Sistema Nacional de Información de Catastro Multipropósito, se logró un porcentaje de cumplimiento del 15%, obteniendo un acumulado a la fecha del 20%. En resumen, con relación a las etapas de Análisis y Diseño, durante la vigencia se realizaron las siguientes actividades: 1. Generación de Insumos catastrales: Se adoptó el uso de herramientas para la extracción de datos, de los sistemas de información catastrales COBOL y SNC, requeridos para la generación de insumos catastrales definidos en el modelo LADM_COL 3.0. Se anexa: Instructivo ETL-SNC y Video_instructivo_ETL_snc (1). 2. Adopción de modelos extendidos y de aplicación LADM_COL: Se publicó la resolución 499 de 2020 de adopción del modelo extendido catastro registró en su versión 3.0. Se formalizó el modelo de aplicación de levantamiento catastral 1.0 y el modelo estándar de interoperabilidad catastro y registró en su versión 1.0. Adicional, se implementó el micrositio de catastro multipropósito que contiene toda la información oficial reglamentada por el IGAC. Se anexa: Resolución 499_conjunta_snr_-_igac, Micrositio Catastro multipropósito y Diseño. 3. Interrelación Catastro Registro: Se habilitó el servicio de consulta de la información registral por parte de la SNR, que permite la consulta en línea de la información registral, utilizada por las direcciones territoriales del IGAC, con el objetivo de validar la información que está siendo radicada por un ciudadano y la que se encuentra publicada en los sistemas de la SNR, de esta forma se mejora la calidad de la información que ingresa a los sistemas del IGAC. Se anexa: Interrelación Catastro - Registro Informe Cruce 28122020.xlsx. 4. Puesta en producción del sistema de transición: Se

configuró e instaló 16 microservicios y dos servicios de base de datos para el sistema de información Catastro Multipropósito, el cual cuenta con el módulo de gestión de insumos para que los gestores y operadores puedan gestionar las solicitudes de información requeridas para los procesos de levantamiento catastral. Se habilitaron los usuarios a la Agencia Nacional de Tierras, la Superintendencia de Notariado y Registro, y Parques Nacionales, así mismo se hizo la capacitación en el módulo de administración del sistema, a funcionarios del IGAC. Se anexa: Parte_2.mp4 5. Protocolo de asignación NUPRE: Se elaboró el documento de protocolo de asignación de NUPRE (Identificador único predial), en este documento se define la estrategia de entrega a los gestores catastrales. Se anexa: Documento_Protocolo_Nupre 6. Sistema de captura de información en campo con enfoque multipropósito - CICA: Se implementó el componente Web y Móvil del sistema de captura en campo, que incorpora las variables establecidas en el modelo de aplicación de levantamiento catastral 1.0 LADM_COL. Con el uso de esta herramienta se realizó la captura en campo del proceso de actualización catastral en los municipios de Risaralda (Apia, Balboa, La Celia, Belén de Umbría, Guática, Marsella, Santuario y Pueblo Rico; así mismo se hizo la entrega de dicha versión a los municipios de Cumaribo (Vichada), Gachancipá (Cundinamarca), Villavicencio y Soacha(Cundinamarca). Se anexa: Manual_de_Usuario_CICA 7. Elaboración Diagnóstico del Sistema Nacional Catastral v 1.0, el cual tiene como objetivo, establecer una hoja de ruta a intervenir, lo anterior a partir de la evaluación del estado actual del Sistema de Información Nacional Catastral, a nivel funcional y técnico, en la cual se pueda evidenciar de forma objetiva los puntos de mejora, relacionados a la optimización del sistema. Se anexa: 20201130_Diagnóstico SNC 8. Documento de diseño de Arquitectura de Referencia SNC. Se anexa: Presentación Diseño de Arquitectura.

Ene-Dic 2019: Se realizó la puesta en producción del módulo de habilitación, que permite la radicación de una solicitud por parte de un interesado en ser gestor con sus respectivos requisitos, asignando la tarea de revisión y aprobación del componente jurídico, técnico y financiero, hasta el cargue de la resolución de habilitación o rechazo.

✓ **Verificación de la información reportada al DNP realizada por la Oficina de Control Interno**

Por lo anterior, La Oficina de Control Interno – OCI, evidenció, para el cuatrienio (2018 - 2022), de una meta programada del 100%, se lleva un avance del 87,28%.

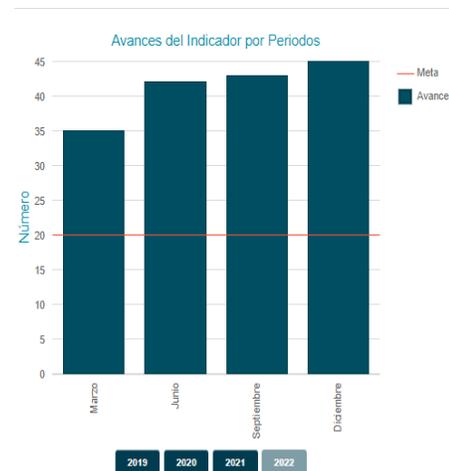
2.2 Gestores Catastrales Habilitados

Mide el número de entidades públicas nacionales o territoriales, incluyendo, entre otros, esquemas asociativos de entidades territoriales, que sean habilitados como gestores catastrales para la prestación del servicio catastral.

Periodicidad: Trimestral

✓ Comportamiento anual del indicador:

Año	Meta (gestores)	Avance (gestores)	% Avance
Línea Base	-----	0	-----
Ene-Dic 2019	6	8	133,33 %
Ene-Dic 2020	10	19	190,00 %
Ene-Dic 2021	17	34	200,00%
Ene-Dic 2022	20	45	225,00 %
2018-2022	20	45	225,00 %



✓ Resultado cuantitativo del indicador:

Gestores Catastrales Habilitados (2018 - 2022)			
Fecha Corte	Avance Acumulado	Avance Periodo	Fecha Actualización
31/12/2022	45 gestores habilitados	45 gestores habilitados	09/02/2023
31/12/2021	34 gestores habilitados	34 gestores habilitados	19/01/2022
31/12/2020	19 gestores habilitados	19 gestores habilitados	01/02/2021
31/12/2019	8 gestores habilitados	8 gestores habilitados	24/01/2020

✓ **Resultado cualitativo del indicador:**

Al cierre del periodo de gobierno 2018-2022, se habilitaron un total de 45 gestores catastrales, obteniendo un avance de 225 % de la meta del cuatrienio, establecida en 20 gestores catastrales habilitados.

Ene-Dic 2022: Al cierre del periodo de gobierno 2018-2022, se habilitaron un total de 45 gestores catastrales, obteniendo un avance de 225 % de la meta del cuatrienio, establecida en 20 gestores catastrales habilitados. Durante la vigencia 2022, se habilitaron en total 10 gestores catastrales. Así mismo, durante el mes de diciembre se evaluaron seis propuestas de habilitación de entidades territoriales. Es importante aclarar que algunas de estas corresponden a subsanaciones que se han realizado a las observaciones enviadas. Como resultado de la verificación se profirió acto administrativo de rechazo al Departamento de Sucre y acto administrativo de habilitación al municipio de Chiquinquirá (Boyacá). Con respecto a la habilitación del municipio de Floridablanca, esta se realizó dando respuesta a un recurso de reposición que interpuso este municipio, como resultado final se expidió resolución de habilitación en el mes de diciembre.

Ene-Dic 2021: Durante el mes de diciembre se evaluaron las propuestas de habilitación de los municipios de Cota-Cundinamarca, Barrancabermeja-Santander, Buenaventura-Valle del Cauca, Asoatlántico, Floridablanca-Santander y Nobsa-Boyacá. Es importante mencionar que durante la vigencia 2021 se habilitaron 15 gestores catastrales que cubren un total de 26 municipios y que el avance acumulado del cuatrienio es de 34 gestores catastrales habilitados, los cuáles cubren un total de 260 municipios del territorio nacional (se anexa cuadro resumen con la información de los gestores catastrales habilitados a la fecha). Se obtuvo un avance del 170% con respecto a la meta total del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, definida en 20 gestores catastrales habilitados.

Ene-Dic 2020: Se emitió acto administrativo de Habilitación al Municipio de Sincelejo-Sucre, mediante Resolución 1030 del 10 de diciembre de 2020. Se emitió acto administrativo de Habilitación al Municipio de Sesquilé-Cundinamarca, mediante Resolución 1057 del 16 de diciembre de 2020. De acuerdo con lo anterior, en diciembre se habilitaron 2 gestores catastrales, quedando a la fecha 19 gestores catastrales habilitados. Para la vigencia 2020 la meta es

10 gestores catastrales habilitados y el año cerró con 11, es decir, se superó la meta en 10%. Adicionalmente, la meta del cuatrienio es 20 gestores catastrales habilitados y al cierre de la vigencia 2020 cerró con un total de 19, es decir, al 31 de diciembre de 2020 se ha cumplido la meta del cuatrienio en un 95%

Ene-Dic 2019: En el mes de octubre mediante Resolución 1267 de 2019, el Área Metropolitana de Bucaramanga se habilitó como Gestor Catastral y en diciembre por Resolución 1546 de 2019, se habilitó Departamento Valle del Cauca como Gestor Catastral. Al finalizar la vigencia 2019, se cuenta con 8 gestores catastrales habilitados: Bogotá, Cali, Antioquia, Medellín, Barranquilla, Área Metropolitana de Centro Occidente, Área Metropolitana de Bucaramanga y el Departamento del Valle.

✓ **Verificación de la información reportada al DNP realizada por la Oficina de Control Interno**

Se realiza la revisión y evaluación de la información suministrada por el área, donde se observó que para el periodo 2018-2022, se realizó la habilitación de cuarenta y cinco (45) entidades o municipios como gestores catastrales con los que se verifico algunos así:

- ✓ Resolución N° 1591 del 19 de diciembre de 2022 - Municipio de Chiquinquirá (Boyacá).
- ✓ Resolución N° 1350 del 21 de noviembre de 2022 - Municipio de Floridablanca (Santander).
- ✓ Resolución N° 854 del 1 de agosto de 2022 - Municipio de Málaga (Santander).
- ✓ Resolución N° 681 del 1 de junio de 2022 - Municipio de Barrancabermeja (Santander).
- ✓ Resolución N° 566 del 10 de mayo de 2022 - Municipio de Villavicencio (Meta).
- ✓ Resolución N° 542 del 02 de mayo de 2022 - Municipio de Florencia (Caquetá).
- ✓ Resolución N° 1734 del 23 de noviembre de 2021 - Municipio de Chiriguana (Cesar).
- ✓ Resolución N° 1698 del 09 de noviembre de 2021 - Municipio de Garzón (Huila).
- ✓ Resolución N° 1415 del 10 de septiembre de 2021 - Municipio de Girardot (Cundinamarca).
- ✓ Resolución N° 494 del 2 de julio de 2021 - Municipio de Ibagué (Tolima).
- ✓ Resolución N° 486 del 1 de julio de 2021 - Municipio de Valledupar (Cesar).
- ✓ Resolución N° 201 del 31 de marzo de 2021 - Municipio de Armenia (Quindío).

- ✓ Resolución N° 96 del 9 de febrero de 2021 - Municipio de Zipaquirá (Cundinamarca).
- ✓ Resolución N° 1057 del 16 de diciembre de 2020 - Municipio de Sesquile (Cundinamarca).
- ✓ Resolución N° 1030 del 10 de diciembre de 2020 - Municipio de Sincelejo (Sucre).
- ✓ Resolución N° 787 del 9 de septiembre de 2020 - Municipio de San José de Cúcuta (Norte Santander).
- ✓ Resolución N° 765 del 27 de agosto de 2020 - Municipio de Fusagasugá (Cundinamarca).
- ✓ Resolución N° 937 del 30 de julio de 2019 - Área Metropolitana de Centro Occidente AMCO (Risaralda).
- ✓ Resolución N° 1267 del 10 de octubre de 2019 - Área Metropolitana de Bucaramanga AMB (Santander).

Por lo tanto, se avala el cumplimiento de la meta programada para el cuatrienio (20 gestores habilitados), periodo 2018-2022, al final del periodo se cumplió con un avance del 220%, correspondiente a (45) gestores catastrales habilitados.

2.3 Porcentaje del área geográfica con catastro actualizado

Mide el total del área geográfica que cuenta con un catastro actualizado, incluidos en este indicador el área geográfica bajo jurisdicción del IGAC y de los gestores catastrales habilitados.

Periodicidad: Trimestral.

✓ Comportamiento anual del indicador:

Año	Meta %	Avance %	% Avance
Línea Base	-----	5,60	-----
Ene-Dic 2019	8,50	2,25	26,47 %
Ene-Dic 2020	20,10	15,39	76,57 %
Ene-Dic 2021	35,10	19,53	55,64 %
Ene-Dic 2022	60,00	42,39	70,65 %
2018-2022	60,00	42,39	70,65 %



✓ **Resultado cuantitativo del indicador:**

Porcentaje de Área Geográfica con Catastro Actualizado (2018 - 2022)			
Fecha Corte	Avance Acumulado	Avance Periodo	Fecha Actualización
31/12/2022	42,39	42,39	26/01/2023
31/12/2021	19,53	19,53	10/05/2022
31/12/2020	15,39	15,39	07/02/2022
31/12/2019	2,25	2,25	07/02/2022

✓ **Resultado cualitativo del indicador:**

Según lo reportado con corte al 30 de diciembre de 2022 se tiene el siguiente avance a través de los procesos de conservación y actualización catastral: *Conservación: 32,98% que corresponde a 37.633.514 hectáreas *Actualización: 9,40% que corresponde a 10.730.457 hectáreas.

Ene-Dic 2022: Según lo reportado con corte al 30 de diciembre de 2022 se tiene el siguiente avance a través de los procesos de conservación y actualización catastral: *Conservación: 32,98% que corresponde a 37.633.514 hectáreas *Actualización: 9,40% que corresponde a 10.730.457 hectáreas (este dato es el que se ha venido reportando en el transcurso de la vigencia y tendrá variación una vez finalice el procesamiento de la información) Para un total del 42,39% del área geográfica del país con catastro actualizado, correspondiente a 48.363.971 hectáreas. Los datos provienen del reporte del SNC con corte al 30 de diciembre, sin embargo, la información reportada en el presente informe es preliminar, el porcentaje de intervención catastral final oficial tendrá una variación, por cuanto se está reportando por ahora solamente el dato de conservación dado que se encuentra en proceso de consolidación final de la información de la vigencia 2022 que corresponde tanto a la gestión desarrollada por el IGAC como gestor catastral por excepción como por los otros gestores catastrales habilitados. Dicha información será reportada en el mes febrero cuando se obtenga el reporte de los gestores, con corte al mes de diciembre de la vigencia 2022.

Ene-Dic 2021: Con corte a la vigencia 2021 se había reportado un avance del 20,35% como dato preliminar, por cuanto el porcentaje de intervención catastral

final oficial podría tener una variación, dado que se encontraba en proceso la consolidación final de la información de la vigencia 2021 que corresponde tanto a la gestión desarrollada por el IGAC como gestor catastral por excepción como por los otros gestores catastrales habilitados. Toda vez que se finalizó la consolidación de la información, el dato real es el siguiente: se llevó a cabo la actualización de 22.277.612 hectáreas correspondientes al 19.53% del total del área geográfica del país, por procesos de actualización y conservación intervenidos por el IGAC y otros gestores catastrales (Área Metropolitana de Barranquilla-AMBQ, Sabanalarga, Municipios Asociados del Altiplano del Oriente Antioqueño-MASORA, Valledupar, Asomunicipios, Cundinamarca, Fusagasugá, Girardot, Sesquilé, Soacha, Sopó, Zipaquirá, Neiva, Santa Marta, Cúcuta, Armenia, Área Metropolitana de Centro Occidente-AMCO, Catastro Distrital, Área Metropolitana de Bucaramanga-AMB, Sincelejo, Valle del Cauca, Jamundí, Catastro Antioquia, Área Metropolitana del Valle de Aburrá-Metropol, Envigado, Rionegro, Sabaneta, Catastro Medellín, Catastro Cali, Barranquilla, Ibagué) La meta no se cumplió debido a que los procesos de actualización catastral no pudieron ser desarrollados como estaban programados por el proceso de consulta previa que solo se puede desarrollar en la vigencia 2022. Es de aclarar, que al cierre de la vigencia 2020, en el proceso de concertación de la guía metodológica para la implementación del catastro multipropósito en territorios con presencia de comunidades étnicas, estas comunidades, en especial los pueblos indígenas, comunicaron al Gobierno Nacional que la única forma en la que se concertaría la implementación del catastro multipropósito en sus territorios, así como la guía en mención, debería ser mediante el desarrollo de una Consulta Previa, proceso que implica unos costos y tiempos mayores a los requeridos en el desarrollo de una concertación. Así las cosas, las diferentes entidades del Gobierno Nacional, responsables de liderar y coordinar los procesos de gestión catastral en estos territorios, requirieron definir y planear las actividades y recursos necesarios para la ejecución de la Consulta. Por lo anterior, solo hasta que se lleve a cabo este proceso se podrán adelantar las actividades catastrales en territorios étnicos, a nivel nacional.

Ene-Dic 2020: A 1 de enero de 2021 el área geográfica con catastro actualizado es de 17.560.382,69 hectáreas correspondientes al 15,39% del área geográfica total del país y al 25,65% de la meta del Plan Nacional de Desarrollo establecida en el 60% del total del territorio. De los 17,56 millones de hectáreas actualizados, 8,99 millones son producto del trabajo realizado

por el IGAC, la ANT y los Catastros de Antioquia y Soacha durante el 2020, así como de los municipios que han sido actualizados durante los últimos cinco años, y 8,56 millones corresponden a las áreas actualizadas mediante el proceso de conservación adelantado por el Instituto y otros gestores. Para conocer el detalle del estado de actualización se adjunta la evidencia.

Ene-Dic 2019: Se finalizó el proceso de actualización catastral de los 9 municipios programados en 2019. A 1 de enero de 2020, se reportan 2.564.383,61 Ha. actualizadas catastralmente a nivel nacional, las cuales corresponden al 2,25% del área geográfica del país. La meta programada fue establecida en 8,5%, por lo cual se cumplió en un 26,5%; esto se debe a la reprogramación que se realizó, para adelantar el proceso de actualización catastral del área rural de Cumaribo (6.559.728,12 Ha.) en la vigencia 2020, debido a la necesidad de contar con los procedimientos de catastro multipropósito y los lineamientos para la gestión catastral que se debe adelantar en los municipios con presencia de grupos étnicos, adoptados. Este cambio fue reportado en el aplicativo Sinergia, en el mes de octubre.

✓ **Verificación de la información reportada al DNP realizada por la Oficina de Control Interno**

De la información dispuesta por el área, se observa el reporte consolidado a nivel nacional, en el cual de una meta programada para el cuatrienio que es del (60%), a la fecha de la evaluación se lleva un avance del 42,39% que corresponde a 48'363.971 ha, de las cuales 37'633.514 ha, son de Conservación para un 32,98% y 10'730.457 ha de Actualización para un 9,40%.

3. LEVANTAMIENTO, ACTUALIZACIÓN, Y ACCESO A INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y CARTOGRÁFICA

En este programa se adelantan tres (3) indicadores por el IGAC, por lo cual se evalúan dentro del periodo del cuatrienio 2018 – 2022.

Porcentaje del área geográfica en municipios PDET con catastro actualizado, Porcentaje del área geográfica con Cartografía Básica a las escalas y con la temporalidad adecuada y Porcentaje del área geográfica con caracterización geográfica, estos indicadores registraron los siguientes avances reportados en el aplicativo:

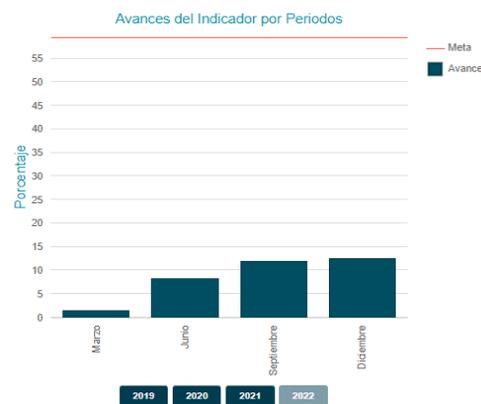
3.1 Porcentaje del área geográfica en municipios PDET con catastro actualizado

Mide el área de los municipios PDET a los cuales se les ha realizado la actualización catastral de acuerdo con la programación definida por el gobierno nacional en el marco del PND, incluyendo el área los municipios PDET que se encuentran bajo jurisdicción del IGAC y de los Gestores Catastrales.

Periodicidad: Trimestral

✓ **Comportamiento anual del indicador:**

Año	Meta %	Avance %	% Avance
Línea Base	-----	0	-----
Ene-Dic 2019	0,31	0,31	100 %
Ene-Dic 2020	19,97	10,44	52,28 %
Ene-Dic 2021	20,32	3,88	19,09 %
Ene-Dic 2022	59,40	12,36	20,81 %
2018-2022	100	26,99	26,99 %



✓ **Resultado cuantitativo del indicador:**

Porcentaje del área geográfica en municipios PDET con catastro actualizado (2018-2022)			
Fecha Corte	Avance Acumulado (%)	Avance Periodo (%)	Fecha Actualización
31/12/2022	26,99	12,36	09/06/2023
31/12/2021	14,63	3,88	08/07/2022
31/12/2020	10,75	10,44	07/02/2022
31/12/2019	-----	0,31	07/02/2022

✓ **Resultado cualitativo del indicador:**

Instituto Geográfico Agustín Codazzi

📍 Carrera 30 No. 48 - 51, Bogotá D.C., Colombia

☎ (+57) 601 653 1888

🌐 www.igac.gov.co

Según lo reportado con corte al 30 de diciembre de 2022, a través de los procesos de conservación y actualización catastral, se logró el siguiente avance: *Conservación 25,01% del área geográfica del país que corresponde a 9.774.285 hectáreas. *Actualización 1,99% del área geográfica del país que corresponde a 776.004 hectáreas de 9 municipios PDET. Para un total del 26,99% del área geográfica de los municipios PDET con catastro actualizado, correspondiente a 10.550.289 hectáreas.

Ene-Dic 2022: Según lo reportado con corte al 30 de diciembre de 2022 se tiene el siguiente avance a través de los procesos de conservación y actualización catastral: *Conservación: 32,98% que corresponde a 37.633.514 hectáreas *Actualización: 9,40% que corresponde a 10.730.457 hectáreas (este dato es el que se ha venido reportando en el transcurso de la vigencia y tendrá variación una vez finalice el procesamiento de la información) Para un total del 42,39% del área geográfica del país con catastro actualizado, correspondiente a 48.363.971 hectáreas. Según lo reportado con corte a 31 de diciembre de 2022, a través de los procesos de conservación y actualización catastral, se logró el siguiente avance: *Conservación 25,01% del área geográfica del país que corresponde a 9.774.285 hectáreas. *Actualización 1,99% del área geográfica del país que corresponde a 776.004 hectáreas de 9 municipios PDET. Para un total del 26,99% del área geográfica de los municipios PDET con catastro actualizado, correspondiente a 10.550.289 hectáreas. Los datos provienen del reporte del Sistema Nacional Catastral y corresponde al área geográfica del territorio nacional que entró en vigencia el 1 de enero de 2023. Esto según información reportada por el IGAC y otros gestores catastrales habilitados.

Ene-Dic 2021: El IGAC avanzó en el proceso de intervención catastral del municipio de Arauquita, con el reconocimiento de 126 hectáreas. Sin embargo, este proceso fue suspendido por temas de seguridad de orden público. Adicionalmente, se encuentra en proceso la intervención catastral de los municipios de Orito (Putumayo) y Balboa (Cauca), con recursos SGR-OCAD PAZ. El porcentaje de intervención catastral final oficial de los municipios PDET será reportado en el mes de febrero dado que se encuentra en proceso la consolidación final de la información de la vigencia 2021 en lo correspondiente a la gestión desarrollada por los gestores catastrales habilitados.

Ene-Dic 2020: Durante la vigencia 2020 se llevó a cabo la actualización de 4.083.550,05

hectáreas del área geográfica de los municipios PDET correspondientes al 10.44% del total del área geográfica de estos municipios logrando el 52,31% de avance de la meta establecida para la vigencia 2020. De los 4,08 millones de hectáreas actualizados, 3,75 millones son producto del trabajo realizado por el IGAC y 0,33 millones de Catastro Antioquia durante el 2020. Para conocer el detalle del estado de actualización se adjunta la evidencia.

Ene-Dic 2019: A nivel nacional se reporta la actualización de La Jagua de Ibirico, Cesar y Ovejas, Sucre, lo cuales son municipios PDET. Estos municipios están bajo la jurisdicción del IGAC y tienen un área total de 121.595,52 Ha. Teniendo en cuenta que los municipios PDET tienen un área geográfica de 39.084.775,05, se da cumplimiento al 0,31% de la meta del cuatrienio, según lo programado.

✓ **Verificación de la información reportada al DNP realizada por la Oficina de Control Interno**

De acuerdo a la información suministrada por el área para la vigencia 2022, a través de los procesos de conservación y actualización catastral, se logró el siguiente avance: *Conservación 25,01% del área geográfica del país que corresponde a 9.774.285 hectáreas. *Actualización 1,99% del área geográfica del país que corresponde a 776.004 hectáreas de 9 municipios PDET. Para un total del 26,99% del área geográfica de los municipios PDET con catastro actualizado para el cuatrienio (2018-2022), correspondiente a 10.550.289 hectáreas.

3.2 Porcentaje del área geográfica con cartografía básica a las escalas y con la temporalidad adecuada

El indicador mide el porcentaje del área geográfica con productos cartográficos generados a las escalas y con la temporalidad adecuadas, para su uso en los diferentes proyectos de intervención territorial entre los que se encuentran el Catastro Multipropósito y los POT Modernos, lo que requiere disponer de la información de cartografía de precisión para estos fines. Se define como escala la relación numérica de los valores de las distancias medidas en el producto cartográfico respecto al valor de la medida real en el terreno.

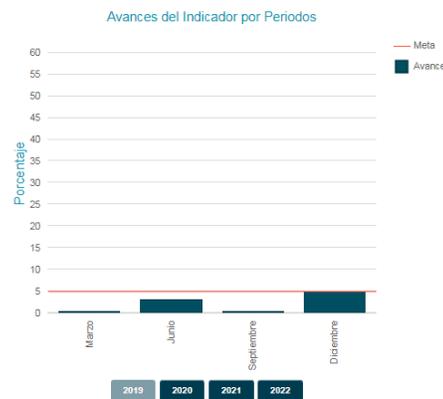
La temporalidad corresponde al tiempo en años comprendido entre la fecha de toma del insumo base para la producción cartográfica y la fecha de ejecución de los

procedimientos catastrales, estas dos especificaciones bajo las determinaciones establecidas según el acuerdo vigente del Consejo Superior de Administración y Ordenamiento del suelo rural. Los productos cartográficos serán realizados teniendo en cuenta los municipios focalizados para actualización catastral.

Periodicidad: Trimestral.

✓ **Comportamiento anual del indicador:**

Año	Meta %	Avance %	% Avance
Línea Base	-----	1.90	-----
Ene-Dic 2019	4,90	4,90	100 %
Ene-Dic 2020	24,90	16,66	64,17 %
Ene-Dic 2021	51,90	31,64	59,48 %
Ene-Dic 2022	61,90	64,11	103,68 %
2018-2022	61,90	64,11	103,68 %



✓ **Resultado cuantitativo del indicador:**

Porcentaje del área geográfica con cartografía básica a las escalas y con la temporalidad adecuada (2018-2022)			
Fecha Corte	Avance Acumulado (%)	Avance Periodo (%)	Fecha Actualización
31/12/2022	64,11	64,11	26/01/2023
31/12/2021	31,64	31,64	07/02/2022
31/12/2020	---	16,66	07/02/2022
31/12/2019	---	4,90	07/02/2022

✓ **Resultado cualitativo del indicador:**

Por consiguiente, se observa un avance acumulado de 37'051.098 ha, que corresponden al 324,73% de la meta establecida para la vigencia 2022, que es de (11'409.660,3 ha).

Ene-Dic 2022: Durante el mes de diciembre, se generaron 610.599,1ha de cartografía rural en los municipios Mirití (Amazonas), El Carmen de Bolívar (Bolívar), Paz del Río (Boyacá), San Carlos (Córdoba) y Gachanchipá (Cundinamarca). De otra parte, se generaron 1.076.080,25ha de modelos digitales de elevación del programa TReX de municipios de los departamentos Cundinamarca, Huila y Tolima. Así mismo, se generaron 1.743.978,21ha de mosaicos de ortoimágenes gestionadas de los municipios Baranoa, Luruaco, Puerto Colombia, Manatí, Piojó, Polonuevo (Atlántico), Calamar (Bolívar), Remolino (Magdalena) y Coveñas (Sucre), El Encanto y Leticia (Amazonas). Se validaron ortoimágenes (8 y 10), modelos digitales de terreno (1) y cartografías (1.000 y 5.000) generados por terceros, de 74.640,17ha de áreas parciales de municipios de los departamentos de Risaralda, Boyacá y Cundinamarca. De esta forma, el total del cubrimiento cartográfico correspondiente al mes de diciembre fue de 3.505.297,73 hectáreas. Durante la vigencia 2021, el cubrimiento total en cartografía es de 17.090.647,15 hectáreas, así: Generación de 1.372.053,99 ha de productos cartográficos parcial o total de los departamentos de Cundinamarca, Meta, Antioquia, Huila, Tolima, Cauca, Nariño, Bolívar, Córdoba, Arauca, Norte de Santander, Quindío, Casanare, Vichada, Amazonas y Boyacá. Generación de 13.368.891,72 ha de modelo digital de elevación de los departamentos de Antioquia, Vichada, Meta, Córdoba, Bolívar, Sucre, Amazonas, Casanare, Santander, Vaupés, Guainía, Cundinamarca, Huila, Meta y Tolima. Generación de 1.983.329,70 ha de mosaicos de ortoimágenes de los municipios de Tenerife (Magdalena), Santa Rosa de Lima (Bolívar), Moniquirá (Boyacá), Arjona, Gachantiva, Sabanalarga, Santa Catalina, Santa Sofía, Santa Lucía Usiacurí y Villa de Leiva, Baranoa, Luruaco, Puerto Colombia, Manatí, Piojó, Polonuevo (Atlántico), Calamar (Bolívar), Remolino (Magdalena) y Coveñas (Sucre), El Encanto y Leticia (Amazonas). Validación de 366.371,74 has de ortoimágenes producida por terceros. Para un total acumulado de avance a la fecha del 31,64% correspondiente a 36.099.509,71 hectáreas.

Ene-Dic 2021: Durante el mes de diciembre, se generaron 610.599,1ha de cartografía rural en los municipios Mirití (Amazonas), El Carmen de Bolívar (Bolívar), Paz del Río (Boyacá), San Carlos (Córdoba) y Gachanchipá (Cundinamarca). De otra parte, se generaron 1.076.080,25ha de modelos digitales de elevación del programa TReX de municipios de los departamentos Cundinamarca, Huila y Tolima. Así mismo, se generaron 1.743.978,21ha de mosaicos de ortoimágenes gestionadas de los municipios Baranoa,

Luruaco, Puerto Colombia, Manatí, Piojó, Polonuevo (Atlántico), Calamar (Bolívar), Remolino (Magdalena) y Coveñas (Sucre), El Encanto y Leticia (Amazonas). Se validaron ortoimágenes (8 y 10), modelos digitales de terreno (1) y cartografías (1.000 y 5.000) generados por terceros, de 74.640,17ha de áreas parciales de municipios de los departamentos de Risaralda, Boyacá y Cundinamarca. De esta forma, el total del cubrimiento cartográfico correspondiente al mes de diciembre fue de 3.505.297,73 hectáreas. Durante la vigencia 2021, el cubrimiento total en cartografía es de 17.090.647,15 hectáreas, así: Generación de 1.372.053,99 ha de productos cartográficos parcial o total de los departamentos de Cundinamarca, Meta, Antioquia, Huila, Tolima, Cauca, Nariño, Bolívar, Córdoba, Arauca, Norte de Santander, Quindio, Casanare, Vichada, Amazonas y Boyacá. Generación de 13.368.891,72 ha de modelo digital de elevación de los departamentos de Antioquia, Vichada, Meta, Córdoba, Bolívar, Sucre, Amazonas, Casanare, Santander, Vaupés, Guainía, Cundinamarca, Huila, Meta y Tolima. Generación de 1.983.329,70 ha de mosaicos de ortoimágenes de los municipios de Tenerife (Magdalena), Santa Rosa de Lima (Bolívar), Moniquirá (Boyacá), Arjona, Gachantiva, Sabanalarga, Santa Catalina, Santa Sofia, Santa Lucía Usiacurí y Villa de Leiva, Baranoa, Luruaco, Puerto Colombia, Manatí, Piojó, Polonuevo (Atlántico), Calamar (Bolívar), Remolino (Magdalena) y Coveñas (Sucre), El Encanto y Leticia (Amazonas). Validación de 366.371,74 has de ortoimágenes producida por terceros. Para un total acumulado de avance a la fecha del 31,64% correspondiente a 36.099.509,71 hectáreas.

Ene-Dic 2020: Durante el año 2020 se generaron 13.418.129 ha de productos cartográficos de los departamentos de Putumayo, Bolívar, Córdoba, Caquetá, Norte de Santander, Cauca, Cundinamarca, Meta, Antioquia, Arauca, Bolívar, Boyacá, Casanare, Cesar, Chocó, Córdoba, La Guajira, Magdalena, Sucre y Vichada, que equivalen al 11,76% del área geográfica del país con cartografía básica a las escalas y con la temporalidad adecuada. De acuerdo con el tipo de acumulación de Capacidad que incluye la línea base, se cuenta con un total acumulado a la vigencia 2020 del 16,66% del área geográfica del país con cartografía básica a las escalas y con la temporalidad adecuada equivalente a 19.008.862,56 ha.

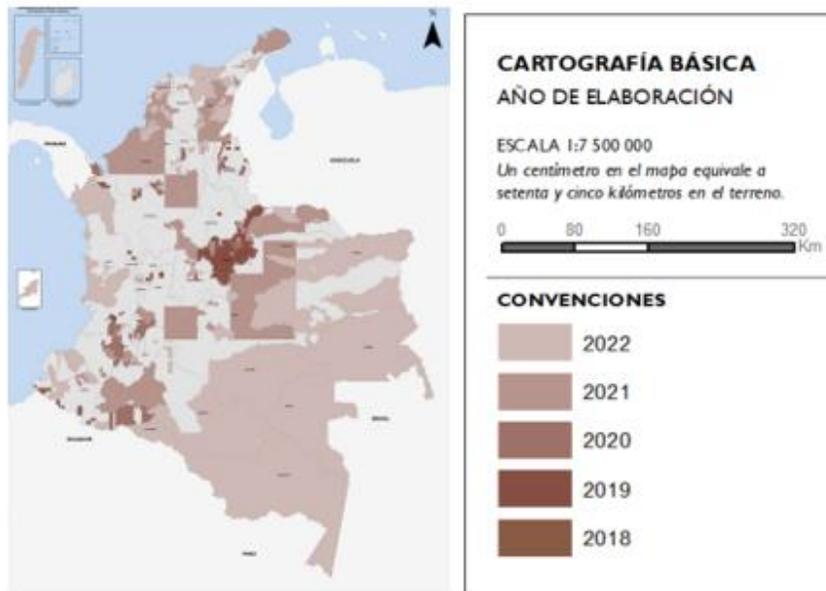
Ene-Dic 2019: Durante el año 2019 se generaron 3.422.898,10 ha de productos cartográficos de los municipios de La Plata (Huila), Ibagué (Tolima), Mahates, el Guamo y Córdoba (Bolívar), Puerto Lleras (Meta) y departamento de Boyacá, que equivalen al 3% del área geográfica del país

con cartografía básica a las escalas y con la temporalidad adecuada. De acuerdo con el tipo de acumulación de Capacidad que incluye la línea base, se cuenta con un total acumulado a la vigencia 2019 del 4,90% del área geográfica del país con cartografía básica a las escalas y con la temporalidad adecuada equivalente a 5.590.734 ha.

✓ **Verificación de la información reportada al DNP realizada por la Oficina de Control Interno**

Por consiguiente, se observa de una meta programada para el cuatrienio del 61.9%, que a la fecha se lleva un avance del 64,11% correspondiente a 73'150.607,07 hectáreas.

Figura No. 1. Mapa a nivel nacional actualización Cartográfica Básica 2022



Fuente: DNP – Sinergia (<https://sinergiapp.dnp.gov.co>)

3.3 Porcentaje del área geográfica con caracterización geográfica

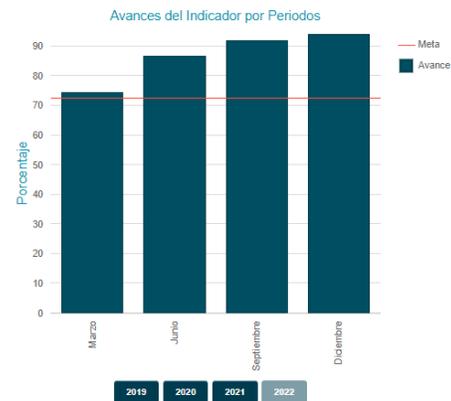
El indicador mide el porcentaje de cubrimiento con caracterización y análisis geográfico del territorio nacional, que permiten generar estudios y metodologías geográficas como herramientas para apoyar la gestión del desarrollo territorial con enfoque integral, así como para proyectos tales como el barrido predial masivo es imprescindible contar con la caracterización geográfica de los municipios priorizados donde se implementará el

catastro multipropósito, describiendo las relaciones existentes entre la ocupación y apropiación del territorio; las dinámicas de organización y funcionamiento espacial, las condiciones naturales y de oferta ambiental; y las condiciones de accesibilidad y dinámica económica. La línea base correspondiente al 12,5 está incluido en el 60% del total área del país como meta del indicador.

Periodicidad: Anual.

✓ **Comportamiento anual del indicador:**

Año	Meta (%)	Avance (%)	% Avance
Línea Base	-----	12.50	-----
Ene-Dic 2019	35,50	35,50	100 %
Ene-Dic 2020	49,50	49,73	100,62 %
Ene-Dic 2021	61,50	64,25	105,61%
Ene-Dic 2022	72,50	93,92	135,70 %
2018-2022	72,50	93,92	135,70 %



✓ **Resultado cuantitativo del indicador:**

Porcentaje del área geográfica con caracterización geográfica (2018 – 2022)			
Fecha Corte	Avance Acumulado (%)	Avance Periodo (%)	Fecha Actualización
31/12/2022	93,92	93,92	26/01/2023
31/12/2021	74,30	64,25	03/05/2022
31/12/2020	74,30	49,73	03/05/2022
31/12/2019	74,30	35,50	03/05/2022

✓ **Resultado cualitativo del indicador:**

En el cuatrienio, período 2018-2022, el total acumulado de avance fue de 93,92%,

correspondiente a 107.153.704,35 hectáreas, sobrepasando la meta establecida de 72,50%.

Ene-Dic 2022: Durante el mes de diciembre de 2022 se elaboraron y publicaron documentos de caracterización territorial con fines de Catastro Multipropósito, conforme a metodología establecida, para los municipios DE Paz de Ariporo (Casanare), La Tebaida (Quindío), Tocancipá (Cundinamarca) y Villarica (Tolima), para un total de avance para la vigencia 2022 de 29,67% equivalente a 33.847.867,96 ha. En el cuatrienio, período 2018-2022, el total acumulado de avance fue de 93,92%, correspondiente a 107.153.704,35 hectáreas, sobrepasando la meta establecida de 72,50%.

Ene-Dic 2021: Durante el mes de diciembre se elaboraron cuatro (4) caracterizaciones territoriales, correspondientes a los municipios de: Santander de Quilichao (Cauca), San Andrés de Tumaco (Nariño), Sardinata (Norte de Santander), Chaparral (Tolima), correspondientes a un total de 769.925,98 Ha. Durante la vigencia 2021 se elaboraron las caracterizaciones territoriales de 16.569.839,20 hectáreas de 39 municipios: Villavicencio, Fuente de Oro, Mesetas, San Luis de Cubarral, Mapiripán, San Juan de Arama y Puerto Lleras (Meta), Colombia (Huila), Popayán, Arauquita y Tame (Arauca), Rioblanco y Ataco (Tolima), El Guamo, Córdoba, Montecristo, Carmen de Bolívar y San Jacinto (Bolívar), Cáceres, El Bagre y Remedios (Antioquia), San Carlos y Valencia (Córdoba), Monterrey y Trinidad (Casanare), Santa Rosalía (Vichada), Paz de Río (Boyacá), Puerto Guzmán y Puerto Leguizamo (Putumayo), Cartagena del Chaira, Puerto Rico y Solano (Caquetá), Miraflores y San José del Guaviare (Guaviare) y Ricaurte (Cundinamarca). Para un total acumulado de avance a la fecha del 64,25% correspondiente a 73.305.836,39 hectáreas. Nota: información actualizada de acuerdo al cambio de periodicidad del indicador aprobado mediante radicado DNP 20223600346091.

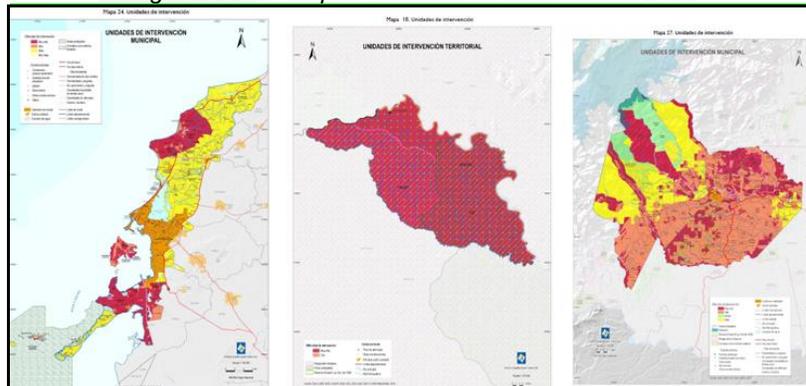
Ene-Dic 2020: Durante el año 2020 se elaboraron caracterizaciones territoriales correspondientes a 16.231.703 ha, que equivalen al 14,23% del área geográfica del país con caracterización geográfica. De acuerdo con el tipo de acumulación de "Capacidad" que incluye la línea base, se cuenta con un total acumulado a la vigencia 2020 del 49,73% del área geográfica del país con caracterización geográfica equivalente a 56.735.997,19 ha. Nota: información actualizada de acuerdo al cambio de periodicidad del indicador aprobado mediante radicado DNP 2022360034609.

Ene-Dic 2019: Durante el año 2019 se elaboraron los estudios técnicos sobre geografía correspondientes a 26.242.218,77 ha, que equivalen al 23% del área geográfica del país con caracterización geográfica. De acuerdo con el tipo de acumulación de "Capacidad" que incluye la línea base, se cuenta con un total acumulado a la vigencia 2020 del 35,50% del área geográfica del país con caracterización geográfica equivalente a 40.504.294,19 ha. Nota: información actualizada de acuerdo al cambio de periodicidad del indicador aprobado mediante radicado DNP 20223600346091.

✓ **Verificación de la información reportada al DNP realizada por la Oficina de Control Interno**

De la meta del cuatrienio que es (72,5%), a la fecha se observa el cumplimiento del indicador en un 93,92%, lo que corresponde a 107'153.704,35 ha, de documentos de caracterización territorial con fines de Catastro Multipropósito.

Figura No. 2. Mapas Unidades de Intervención 2022



Fuente: DNP – Sinergia (<https://sinergiapp.dnp.gov.co>)

A continuación, se presenta un cuadro - resumen del seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno del Instituto, al cumplimiento de cada una de las metas consignadas en SINERGIA para el cuatrienio 2018-2022:

RESULTADO DE METAS SINERGIA					
2018 - 2022					
No	Indicador	Meta para el periodo (2018-2022)	% Total Avance (2018-2022)	Responsable	Periodicidad de Reporte del Indicador
1	Geoservicios publicados y disponibles.	500 Geoservicios	460%	Dirección de Investigación y Prospectiva	Trimestral
2	Porcentaje de implementación del Sistema Nacional de Información de Catastro Multipropósito.	100%	87.28%	Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones	Semestral
3	Gestores Catastrales Habilitados.	20 gestores	225%	Dirección de Regularización y Habilitación	Trimestral
4	Porcentaje del área geográfica con catastro actualizado.	60%	42.39%	Dirección de Gestión Catastral	Trimestral
5	Porcentaje del área geográfica en municipios PDET con catastro actualizado.	100%	26.99%	Dirección de Gestión Catastral	Trimestral
6	Porcentaje del área geográfica con cartografía básica a las escalas y con la temporalidad adecuada.	61.90%	64.11%	Dirección de Gestión de Información Geográfica	Trimestral
7	Porcentaje del área geográfica con caracterización geográfica.	72.50%	93.92%	Dirección de Gestión de Información Geográfica	Anual

Fuente: Departamento Nacional de Planeación - DNP

4. CONCLUSIONES

- A 31 de diciembre de 2022 de los siete (7) indicadores de los programas adelantados por el IGAC y que se reportan al Departamento Nacional de Planeación - DNP en el aplicativo de SINERGIA, dos (2) reportan un avance inferior al 50% en el cuatrienio, : *“Porcentaje del área geográfica con catastro actualizado”* y *“Porcentaje del área geográfica en municipios PDET con catastro actualizado”*, un (1) indicador presenta un avance superior al 50%, sin haber logrado el 100%: *“Porcentaje de implementación del Sistema Nacional de Información de Catastro Multipropósito”* y cuatro lograron superar la meta del 100%, correspondientes a: *“Porcentaje del área geográfica con cartografía básica a las escalas y con la temporalidad adecuada”*, *“Geoservicios publicados y disponibles”*, *“Gestores Catastrales Habilitados”* y *“Porcentaje del área geográfica con caracterización geográfica”*.
- *Respecto al indicador “1.1. Geoservicios publicados y disponibles”* a cargo de la Dirección de Investigación y Prospectiva, se observa que se entregó la versión final del robot de captura de nuevos geoservicios para la ICDE, desplegado en producción. Este servicio descubrió 3.372 nuevos geoservicios para un total de 5.132 dispuestos y publicados, de los cuales 1760 se encuentran operando plenamente. Así mismo, se desplegó el servicio de validación de estándares geográficos el cual le permitirá a las entidades revisar el cumplimiento en cada una de sus publicaciones, logrando un avance del 460% frente la meta establecida para el cuatrienio.
- Con respecto al indicador *“2.1. Porcentaje de implementación del Sistema Nacional de Información de Catastro Multipropósito”*, se recibieron 964 entregas hechas por 28 gestores habilitados, para 893 Municipios. *“Estado de pruebas BUGS SINIC UAT”*, contiene un reporte dinámico del estado y bugs SINIC por historia de usuarios, y el informe *“Reporte seguimiento SINIC_2022_versión final”*, en el cual se relacionan los indicadores SINERGIA PND 2018-2022. De una meta establecida del 100% para el cuatrienio el área finalizó un avance acumulado del 87.3%.
- Para el indicador *“2.2. Gestores Catastrales Habilitados”* a cargo de la Dirección de Regulación y Habilitación, se refleja la correcta gestión, en la generación de Resoluciones para la habilitación de gestores catastrales a cada entidad solicitante. Por lo tanto, se avala el cumplimiento de la meta programada para el cuatrienio (20 gestores habilitados), periodo 2018-2022, al final del periodo se cumplió con un avance del 220%, correspondiente a (45) gestores catastrales habilitados.
- En el indicador *“2.3. Porcentaje del área geográfica con catastro actualizado”* a cargo de la Dirección de Gestión Catastral, se evidenció mediante consolidado a nivel nacional,

en el cual de una meta programada para el cuatrienio del (60%), al final del periodo se lleva un avance del 42,39% que corresponde a 48'363.971 ha, de las cuales 37'633.514 ha, son de Conservación para un 32,98% y 10'730.457 ha de actualización para un 9,40%.

- En cuanto al indicador “3.1 *Porcentaje del área geográfica en municipios PDET con catastro actualizado*”, De acuerdo a la información suministrada por el área para el periodo 2018-2022, a través de los procesos de conservación y actualización catastral, se logró el siguiente avance: *Conservación 25,01% del área geográfica del país que corresponde a 9.774.285 hectáreas. *Actualización 1,99% del área geográfica del país que corresponde a 776.004 hectáreas de 9 municipios PDET. Para un total del 26,99% del área geográfica de los municipios PDET con catastro actualizado para el cuatrienio (2018-2022), correspondiente a 10.550.289 hectáreas.
- El indicador “3.2 *Porcentaje del área geográfica con cartografía básica a las escalas y con la temporalidad adecuada*”, que tiene como objetivo medir el área geográfica con productos cartográficos generados a las escalas y en el tiempo en años, comprendido entre la fecha de toma base para la producción cartográfica y la fecha de ejecución de los procedimientos catastrales, para uso en proyectos tan importantes como los POT modernos. Se observa de una meta programada para el cuatrienio del 61.9%, al final del periodo se alcanzó un avance del 64,11% correspondiente a 73'150.607,07 hectáreas.
- Con periodicidad anual, está el indicador “3.3 *Porcentaje del área geográfica con caracterización geográfica*”, se evidenció que de una meta del cuatrienio del (72,5%), a al finalizar el periodo, se observa el cumplimiento del indicador en un 93,92%, lo que corresponde a 107'153.704,35 ha, de documentos de caracterización territorial con fines de Catastro Multipropósito.

5. RECOMENDACIONES

- Respecto al indicador “2.1. *Porcentaje de implementación del Sistema Nacional de Información de Catastro Multipropósito*”, se hace necesario que continúen con la implementación y actualización del SNC, con el fin de cumplir la meta propuesta para el cuatrienio 2018-2022, toda vez que el “Reporte seguimiento SINIC_2022_versión final” indica que de una meta establecida del 100% para el cuatrienio el área finalizó con un avance acumulado del 87.3%.
- Debido al incumplimiento de la meta programada en el periodo 2018-2022, por parte del indicador “3.1 *Porcentaje del área geográfica en municipios PDET con catastro actualizado*”, a cargo de la Dirección de Gestión Catastral, se sugiere que para el

siguiente cuatrienio se tomen las acciones para dar cobertura a un 100% de los municipios PDET con catastro actualizado.



ESPERANZA GARZÓN BERMÚDEZ
Jefe Oficina de Control Interno (E)

Proyectó: Iván Leonardo Ramos Tocarruncho (25/08/2023)
Hasbleidy Medina Rojas